



DON FERNANDO COSTAS CASTILLO,

Administrador general de las Rentas Provinciales, servicios de  
Jones, Aguardiente, Xabon del Reyno de Murcia, y de la  
Cana de esta Ciudad, doy Carta de pago a la Villa de Bullas de

sumas seiscentos doce y treinta rrs. 00. entregados p. mano de  
Pedro el Amor en cuenta a su encavozam. de Rent. Prov.  
año mil setecientos noventa y cuatro.

Millon \$ 23612. - 30 }

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ya cantidad entró en la Tesorería de las expresadas Rentas,  
se corre al cuidado de Don Ignacio Perez de Lema, de que le  
queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Con-  
taduría de S. M. y de la Superintendencia, y en la de esta Ad-  
ministracion general. Murcia, y Junio Cinco \_\_\_\_\_ de  
mil setecientos noventa y cuatro.

2612 Rs. 30 - Mra. vellon.  
Razon en la Contaduria de S.M.

Por el Sr. Admin. de  
Albarran  
*[Handwritten signature]*

Morino  
*[Handwritten signature]*  
B. mas  
en la de esta  
Administracion general.  
Juan Covarr  
Covarr  
*[Handwritten signature]*

S. do  
*[Handwritten signature]*

S. DO  
*[Handwritten signature]*

